

GASTOS

CAPÍTULO / Cred. Iniciales / Altas / Bajas / Créd. Totales
 Capítulo VI / 0,00 / 14.000,00 / 0,00 / 14.000,00
 TOTAL / 2.160.760,00 / 14.000,00 / 0,00 / 2.174.760,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Baza, 29 de mayo de 2024.-La Presidenta, fdo.: Carmen Rocío Martínez Ródenas.

NÚMERO 3.376

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

Convocatoria Pyme Global 2024 de ayudas para visita Feria World Travel Market London 2024

EDICTO

BDNS (Identif.): 765381

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/765381>)

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea: VISITA A FERIA WORLD TRAVEL MARKET LONDON 2024· Londres, Reino Unido (del 5 al 7 de noviembre - 2024)

Primero. Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Granada que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 12.

Segundo. Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación VISITA A FERIA WORLD TRAVEL MARKET LONDON 2024· Londres, Reino Unido (del 5 al 7 de noviembre - 2024)

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Granada- Además puede consultarse a través de la web www.camaragranada.org

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 11.995,20 euros, sobre un presupuesto

máximo de 14.112,00 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 18.487,26 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada, será de 4.375,26 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Granada.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finaliza el 15 de septiembre de 2024 a las 14 horas. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaragranada.org

Granada, 23 de mayo de 2024.-Fdo.: Isabel Cruz Contreras Ocaña.

NÚMERO 3.379

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

Corrección de errores del extracto de la convocatoria Pyme Digital 2024 – Granada

EDICTO

BDNS (Identif.): 762849

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/762849>)

CORRECCIÓN DE ERRORES

Convocatoria ayudas programa PYME Digital 2024 - Cámara de Comercio de Granada-, publicada en el BOP núm. 103, de fecha 29 de mayo de 2024.

Advertido un error material en la misma, se procede a realizar la debida corrección:

Donde dice

6. Presupuesto y Cuantía de las Ayudas

El presupuesto máximo de ejecución del Programa con cargo a esta convocatoria es de 1.453.641,68 euros, en el marco del "Programa "Plurirregional de España FEDER 2021-2027".

6.2. Ayudas económicas para la implantación de las TIC en las Pyme

El presupuesto disponible en esta convocatoria para la fase de implantación de las TIC es de 1.238.480 euros, por lo que la cuantía total de las AYUDAS ECONÓMICAS a PYMES es de 967.708 euros, con lo que se prevé una participación estimada de 152 empresas